Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 117-2021

Los Olivos, 31 de mayo de 2021

VISTOS: El Informe N° 113-2021-MDLO/GRRHH/EE de la Gerencia de Recursos Humanos, Proveído N° 826-2021/MDLO/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 259-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, se resolvió designar en el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Abog. Iván Ciro Gálvez Rivas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 260-2019, de fecha 1 de marzo 2019, se resolvió designar en el cargo de Subgerente de Recaudación de la Municipalidad Distrital de Los Olivos a la Sra. Rosa Isabel Alcalde Espinales;

Que, a mérito Informe N° 113-2021-MDLO/GRRHH/EE de la Gerencia de Recursos Humanos en el que se da cuenta que el Abog. Iván Ciro Gálvez Rivas - Gerente de Administración Tributaria y Rentas hará uso físico de su descanso vacacional desde el 01/06/2021 hasta el 15/06/2021, solicitando se emita resolución de alcaldía de encargatura a la Sra. Rosa Isabel Alcalde Espinales - Subgerente de Recaudación, conforme especifica;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, en su Art. 82° establece que: "*El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal*";

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **ENCARGAR** la **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**, a la **SRA. ROSA ISABEL ALCALDE ESPINALES;** desde el 01/06/2021 hasta el 15/06/2021, en tanto dure el descanso físico de su titular; con retención del su cargo titular de **SUBGERENTE DE RECAUDACION**; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL y a la GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional; y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: *www.munilosolivos.gob.pe*.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG CAL 23850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE